

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

AUTORIZA PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2014, DE VEHÍCULO QUE SE INDICA.-

CONCHALI, MARZO 27 DEL 2014

DECRETO EXENTO N° 476 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 67, del 21.03.2014, del Director de Aseo y Ornato(S); Certificado Presupuestario N° 174, del 26.03.2014, del Jefe de Rentas y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORICESE el Pago del Permiso de Circulación año 2014, del vehiculo Placa Patente PPU FSTP71 de carga de flota municipal, con vencimiento en marzo 2015, por un valor de \$ 243.580.-

IMPUTACION: 22.08.007.008 "Permiso de Circulación Vehículos Municipales"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



[Signature]
DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretaria Municipal (s)



[Signature]
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí



CSU/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Finanzas

TESMU - Tránsito - Aseo

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20285/